



## INFORMACIÓN PÚBLICA.

Expediente: 2020-80

Mediante Resolución de fecha 25 de agosto de 2020 fue aprobado provisionalmente el proyecto **EJECUCIÓN DE UNA PISTA EN LA ZONA DE EL CHORRO, EN TAGANANA, TÉRMINO MUNICIPAL SANTA CRUZ DE TENERIFE, EN EL PARQUE RURAL DE ANAGA**, con un presupuesto de ejecución material que asciende a la cantidad de 920.085,65 €, lo que se somete a INFORMACIÓN PÚBLICA durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES, en aplicación de lo previsto en el artículo 93 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (aprobado por **Real Decreto Legislativo 781/1986**, de 18 de abril), a los efectos de que las personas interesadas puedan formular las alegaciones que estimen convenientes acerca del contenido del documento indicado, a través de cualquiera de las oficinas de atención a la ciudadanía del Cabildo de Tenerife, cuyas ubicaciones y horarios pueden consultarse en el sitio web <http://www.tenerife.es>.

El objeto de este proyecto es la apertura de una pista en El Chorro, Taganana, que dará servicio a una importante zona dedicada fundamentalmente al cultivo de la viña, además de otros frutales y cultivos de secano.

Esta pista tiene una longitud prevista de 712 m, y una sección tipo de 2,50 metros de ancho, incrementándose hasta los 3,00 m de sección entre los pK 0+230 y pK 0+345. Se prevé la construcción de apartaderos, entronques a las parcelas particulares y un viradero al final de la pista.

La pista irá pavimentada con firme hormigón en rodadura con estriado transversal, y llevará elementos de empedrado superficial en apartaderos, partiendo de la actual pista de Taganana a Los Campillos por El Chorro, y su trazado se adapta inicialmente (unos 150 m) al trazado del actual sendero que da acceso a huertas y bodegas de la misma zona, desviándose a partir de entonces para dar acceso a las distintas zonas de cultivo y minimizando la afección a las mismas.

Se ejecutarán además 20 muros de contención, con cuerpo de hormigón ciclópeo, armados en coronación, acabados con mampostería concertada, y con una longitud total prevista de 950 metros.

Se prevé además la ejecución de tres tramos de cunetas y un drenaje transversal para mejora del longitudinal, la instalación de las redes de abastecimiento y de baja tensión, así como de una red de conducción de saneamiento para dar servicio a las edificaciones y bodegas existentes; y la colocación de varias barreras.

*(Documento firmado electrónicamente)*

**La Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad**

María Isabel García Hernández

C/. Las Macetas, s/n Los Majuelos  
Pabellón Insular Santiago Martín  
38108 La Laguna  
Tfno.: 922 23 91 88  
[www.tenerife.es](http://www.tenerife.es)

Los siguientes sellos, bajo licencia de la Entidad Certificadora, acreditan que este Servicio aplica un Sistema de Gestión Ambiental en sus oficinas del Pabellón Santiago Martín



Código Seguro De Verificación	q0h3Cm++UnTxMoLvo6fXrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel García Hernández - Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	28/08/2020 15:58:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/q0h3Cm++UnTxMoLvo6fXrQ==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/q0h3Cm++UnTxMoLvo6fXrQ==</a>		

